

## CONSEJO DE CASTILLA. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN NO IMPRESOS

CONCEPCIÓN DE LA FUENTE COBOS

La Sección de Consejos Suprimidos, la más voluminosa del Archivo Histórico Nacional (53.305 legajos y 3.892 libros) es, a su vez, indispensable para el estudio de la España Moderna. Los Consejos territoriales fueron, a lo largo de aquellos siglos, los organismos supremos de gobierno de los reinos peninsulares. Esta sección guarda documentación del Consejo y Cámara de Castilla, del de Aragón, y del de Indias; y parte, además, de la generada por otros dos Consejos de carácter específico: el de Hacienda y el de Cruzada. En la última Guía del Archivo, la publicada en 1989, se lee que estos fondos documentales están comprendidos entre 1250 y 1893, aunque en realidad son escasos los anteriores al siglo XVII, y los más abundantes se refieren al siglo XVIII y primer tercio del XIX.

Para informar sobre estos fondos la sección cuenta, además de con los catálogos impresos, con una serie de instrumentos de descripción, que al no estar publicados, son poco conocidos de los investigadores. En este artículo se reseñan los elaborados hasta ahora sobre el conjunto, o sobre ciertos fondos y series documentales de los 32.770 legajos procedentes del más antiguo e importante de los Consejos territoriales, el de Castilla. Este conjunto documental, incluidos los 1.624 libros provenientes del mismo organismo, reúne más de la mitad de los fondos conservados en la Sección.

El Consejo de Castilla tenía atribuciones muy amplias, ya que era alto organismo de gobierno, tribunal supremo de justicia, y órgano de legislación. Esta masa documental, acerca de cuyo valor e interés no es preciso insistir, es el resultado de la actividad de las cinco salas esenciales de aquel organismo: Sala de Gobierno, que luego se desdobra en 1ª y 2ª, Sala de Justicia, Sala de Mil y Quinientas, Sala de Provincia y Sala de Alcaldes de Casa y Corte, además de los papeles emanados de la Presidencia y del Gobernador, y de las numerosas Juntas y Comisiones creadas con fines específicos.

## A. INSTRUMENTOS GENERALES DE DESCRIPCIÓN

*MARTÍNEZ BARA, J. A. Inventario General de la Sección I (Mecanografiado). I vol.*<sup>1</sup>

Descripción, por orden topográfico, de las distintas series que integran los papeles de la sección. Consta el organismo de procedencia, el nombre de la serie, las fechas extremas de la misma, la signatura de los legajos, y el Libro Matrícula<sup>2</sup> si existe. Además acostumbra a describir brevemente el contenido de la serie, su interés para el investigador, la existencia de otros instrumentos de descripción distintos del Libro Matrícula, cuando los hay, y los fondos complementarios. Aunque no incluye ciertas series pertenecientes a las últimas signaturas topográficas, resulta básico para el conocimiento de los papeles de la Sección. En este trabajo aparecerá designado como Inventario del Sr. Martínez Bara.

*Inventario General de Legajos (Manuscrito). 2 vols.*<sup>3</sup>

Se relacionan, legajo a legajo, por orden topográfico, la totalidad de los que componen la sección, clasificándolos por series, y dando en ciertos casos las fechas extremas de la documentación que contienen, e incluso, excepcionalmente, una descripción sucinta de la misma. Se designa, en este artículo, como Inventario General.

*Inventario topográfico de legajos (En fichas manuscritas y mecanografiadas).*

Describe por orden de signaturas de manera escueta, legajo a legajo, y en ciertas series expediente a expediente, parte de los fondos de la sección, indicando el organismo de procedencia, el nombre de la serie, la fecha y lógicamente la signatura. Si se trata de series enteras, se hace constar su existencia al reseñar en este artículo los instrumentos relativos a cada una. Aparece denominado aquí como Inventario Topográfico.

*Inventario de libros (Mecanografiado). 40 fols.*

Se relacionan, por orden topográfico, libro a libro, o a veces por series, todos los libros manuscritos de la sección, con indicación del organismo de proce-

---

<sup>1</sup> Tanto los instrumentos generales como los referentes a determinados fondos o series, aparecen designados con el nombre con el que se les denomina en la Sección.

<sup>2</sup> Antiguos inventarios. Ver p. 3.

<sup>3</sup> En total 1.506 pp.

dencia, la denominación del libro, o en su caso de la serie, las fechas extremas que comprende, y si se trata de una serie, los volúmenes que la integran.

### *Índice general alfabético* (En fichas manuscritas)

Fichas principales y de referencia ordenadas alfabéticamente y encabezadas por la persona, lugar o institución, e incluso a veces por la materia a que se refiere el expediente, o la correspondiente anotación del libro, generalmente con descripción escueta del contenido. Figura además el organismo de origen, la serie, la fecha o fechas extremas, y la signatura. Es muy útil, pero muy incompleto. Se le designa como Índice General.

### *Inventarios de procedencia* (Mecanografiados)

Agrupan, por organismos de procedencia y series, con indicación de las fechas que abarcan, los inventarios de parte de los legajos y libros de la sección, pero, generalmente sin hacer descripción de contenido. Se les designa aquí como Inventarios de procedencia. Se refieren al Consejo de Castilla:

Consejo de Castilla: Carpetas I-IV (1476-1869)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> CONSEJO DE CASTILLA. Índices de los Inventarios de procedencia:

Volumen I: SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA: Registros de Reales Órdenes, Reales Decretos y Consultas que pasan al Consejo y a la Cámara de Castilla por la Vía Reservada (1793-1834) - Registros de las Consultas del Consejo y de la Cámara de Castilla que la Secretaría de la Presidencia eleva al Rey (1785-1834) - Registro de los asuntos despachados por la Secretaría de la Presidencia (1762-1816) - Expedientes de la Secretaría (1757-1834) - Mesas (1633-1864) - Inventario de las instancias dirigidas al Gobernador del Consejo relativas a la Mesa de Madrid y su rastro (1785-1801) - ESCRIBANÍAS DE CÁMARA: Relación de escribanos de cámara - Índice cronológico de las Escribanías de Cámara según los libros de matrícula - Correspondencia entre los legajos de las 6 Escribanías de cámara, contenidos en cada Libro de Matrícula y las fechas que abarcan. En la 4ª Escribanía lista de legajos con documentos de determinada letra o año.

Volumen II: 7ª ESCRIBANÍA DE CÁMARA Y DE GOBIERNO DE LA CORONA DE ARAGÓN: A - Cuadro de Clasificación. B - Escribanía de Gobierno: Registros y legajos de consultas (1717-1834); Registros de Reales Órdenes y Decretos (1765-1824); Consultas y Decretos (1707-1834); Inventarios de las Consultas y Decretos (1708-1818). C - Escribanía de Cámara: Expedientes de Oficio y de Gobierno (1775-1838); Expedientes de Partes (1775-1834); Expedientes de escribanos (1775-1834). D - Índice de los Expedientes de Gobierno y de Oficio de TODAS LAS ESCRIBANÍAS (1476-1869); Autos y sentencias de varias escribanías (1531-1835).

Volumen III: ESCRIBANÍA DE GOBIERNO: A - Consultas: Registros de Consultas y Resoluciones de S.M. (1707-1834); Colección de Consultas curiosas y resoluciones de S.M. (1623-1792); Consultas de Oficio (1700-1833); Consultas Seculares (1723-1837); Consultas y Decretos (1596-1804). B - Pragmáticas, Decretos y Reales Órdenes: Colección de Prag-

Consejo de Castilla. Sala de Alcaldes (1 carpeta: 1542-1838)

Consejo de Castilla. Juntas (1 carpeta: 1502-1836)<sup>5</sup>

Registro del Sello de Corte (1 carpeta: 1679-1893)<sup>6</sup>

*Registro topográfico de pergaminos* (Mecanografiado). 10 h.

Figuran hasta el momento en este inventario, todavía muy incompleto, 241 documentos en pergamino, muchos de ellos medievales, procedentes algunos de pleitos, y en su mayor parte de los expedientes de Patronato Eclesiástico de Castilla. Se indica el tipo documental, el otorgante, la fecha, la signatura de origen y un breve resumen del contenido.

*Catálogo de mapas, planos y dibujos* (En fichas)

Comprende hasta ahora 1.602 unidades. Constan la fecha, lugar, y autor del documento gráfico, si figuran. Se copia el título original, si lo hay, o se le da uno facticio. Se anotan medidas y escala, se describe el documento y el expediente de origen indicando su signatura. Los planos, etc., descritos hasta el momento, pertenecen, en su práctica totalidad, a la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla, a los expedientes de oficio y gobierno de la Escribanía de Aragón, a ciertos pleitos, y al Patronato Eclesiástico de Castilla. Hay índice alfabético de lugares.

---

máticas, Cédulas y Decretos (1568-1834); Registros de Cédulas Reales y Privilegios de S.M. (1528-1834); Órdenes y Decretos del Rey dirigidos a la Escribanía de Gobierno (1764-1834); Reales Órdenes (1680-1834). C - Expedientes de la Sala de Gobierno (1706-1835); Impresiones (1729-1834); Enseñanza: Universidades, Colegios y Seminarios (S. XVII-XIX).

Volumen IV: OTRA DOCUMENTACIÓN DEL CONSEJO DE CASTILLA: Sociedades Económicas; Residencias, Pesquisas y Visitas (1570-1809); Abastos y Pósitos (1699-1828); Baldíos (1518-1819); Rompimientos (S. XVIII); Concursos y Secuestros (S. XVI-XIX); Moratorias (1775-1834); Preces a Roma de varios Obispados (1773-1830); Cofradías; Cartujas de España (1514-1807); Asambleas (1629-1851); Expedientes de Abogados (1699-1833); Recreos y Festejos Públicos (1784-1832); Registro de Aduanas (1720-1724); Vagabundos y Malhechores (1739-1805); Sucesos Políticos (1789-1836).

<sup>5</sup> Contiene: Junta Suprema de Competencias (1824-1836), Junta de Sanidad (1722-1832), Junta de Purificaciones (1823-1832), Junta de Obras y Bosques (1502-1833).

<sup>6</sup> En el Registro del Sello de Corte se registraban como se sabe, los documentos con sello «mayor» o «grande de placa» emitidos por el Rey, el Consejo de Castilla, la Cámara de Castilla, y otros organismos oficiales. Estos registros aparecen divididos en: Civil, Eclesiástico, Ejecutorias de pleitos, Hidalguías, Licencias para contraer matrimonio, Títulos y grandezas.

*Registro de objetos:* Contiene hasta el momento catorce unidades que formaban parte de ciertos pleitos y expedientes del Consejo de Castilla.

*Clasificación de estos fondos y series según su procedencia:*

I *Consejo de Castilla*

I<sup>1</sup> *Sala de Gobierno*

- Baldíos (Sala 2<sup>a</sup>), p. 164.
- Bulas y Breves, p. 157.
- Cofradías, p. 154.
- Colegios y Seminarios, pp. 147-148.
- Consejo Extraordinario (Sala 1<sup>a</sup>), pp. 152-153.
- Expedientes consultivos «antiguos» (Sala 1<sup>a</sup>), pp. 149-150.
- Junta Suprema de Reintegros (Bienes Nacionales), (Sala 2<sup>a</sup>), p. 151.
- Preces a Roma, p. 152.
- Propios y Arbitrios (Sala 1<sup>a</sup>), pp. 145-146.
- Sala de Gobierno, p. 153.
- Sisas y Abastos de Madrid, p. 153.
- Universidades, p. 147.

I<sup>2</sup> *Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, pp. 156-157.

I<sup>3</sup> *Salas de Justicia*

- Campo de Montiel (Sala de Mil y Quinientas), p. 156.
- Causas célebres, p. 156.
- Causas civiles y criminales, p. 151.
- Escribanías de Cámara, pp. 160-162.
- Extremadura y Mesta (Sala de Mil y Quinientas), pp. 153-154.

I<sup>4</sup> *Consejo*

- Abogados de la Comisión y del Consejo, p. 159.
- Archivo antiguo del Consejo, pp. 154-155.
- Competencias antiguas, p. 146.
- Consultas de Oficio u Ordinarias, p. 150.
- Impresión de Bulas, p. 165.
- Impresiones, pp. 148-149.
- Impresiones, Originales de. p. 149.
- Impresos y manuscritos, p. 165.
- Imprentas, p. 158.
- Imprentas y sus agregados, p. 158.
- Inspección de Imprentas, p. 158.
- Invasión francesa (o Independencia), p. 148.
- Juzgado y Comisión de Imprentas, p. 165.

- Mesas, p. 157.
- Papeles encontrados en casa de Colón, pp. 164-165.
- Presidencia de Castilla, p. 158.
- Pueblos, p. 160.
- Residencias, pesquisas y visitas, pp. 155-156.
- Varios, pp. 163-164.
- Varios. Moratorias, p. 164.

II *Consejo Reunido de Cádiz, de España e Indias y de Sevilla*, p. 159.

### III *Juntas y Comisiones*

- Comisión de Causas de Estado.- Causas de Estado, p. 152.
- Junta de Obras y Bosques, p. 163.
- Junta de Purificaciones, p. 158.
- Junta de Sanidad, p. 159.
- Junta Suprema de Competencias, pp. 146-147.

### IV *Consejo de Castilla y otros organismos*

- Comisiones desempeñadas por D. Manuel Abad, p. 163.
- Documentos curiosos, p. 160.
- Ejecutorias de pleitos, p. 162.
- Pleitos, pp. 159-160.

## B. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN DE ESTOS FONDOS O SERIES

Gran parte de la documentación del Consejo de Castilla se halla descrita en los denominados *Libros-Matrícula*. Matrícula, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, es una lista o catálogo de los nombres de las personas, que se asientan para un fin determinado por las leyes o reglamentos. En el caso que aquí se trata los Libros-Matrícula, que más bien deberían denominarse registros o inventarios, servían para que los productores de la documentación anotaran los expedientes que pasaban por sus manos, bien para facilitar su gestión o para remitirlos a otro centro. Los asientos aparecen, casi siempre, agrupados por años, y contienen un pequeño resumen de cada expediente, y en los márgenes, o de forma destacada, el lugar e incluso la materia de que trata el expediente en cuestión. No es necesario hacer hincapié en la utilidad de estos instrumentos. Los asientos están confrontados con los expedientes respectivos, algunas veces la confrontación se ha hecho a nivel legajo solamente; aparecen anotadas las firmas modernas y en su caso la falta del expediente o legajo.

Existe además un gran número de inventarios, catálogos e índices en fichas, o en folios, que se irán reseñando al ir describiendo los fondos y series respectivas. Estas figuran por orden topográfico de legajos.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno*

Años 1711 y 1717-1834.

Legajos 1-4.207

7.090-7.097 y 7.099-7.106

7.114 (En total 4.224 legajos).

Expedientes tramitados por la Escribanía de la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla. Abarca la totalidad de la vida española, puesto que el Consejo interviene en todos los asuntos, desde los más graves como los tratados de paz, hasta los más triviales como la residencia de un fraile exclaustrado, entendiéndose en asuntos civiles, criminales, de jurisdicción, motines, sediciones, construcciones de obras públicas, fábricas, legislación etc. etc. (Guía del AHN de 1916-17). No se conserva documentación de los años de la Guerra de la Independencia, ni del Trienio Constitucional, lapsos de tiempo en los que se suprimió el Consejo.

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 2.681 - 2.700. Los tomos I-IV siguen el orden cronológico. Desde el V, los expedientes están matriculados por orden alfabético-geográfico dentro de cada año, incluyendo al final los llamados expedientes generales sin guardar orden alfabético. El año en que se registra el expediente, acostumbra a coincidir con el del final de su tramitación.

Los años que comprende cada libro son los siguientes:

Libro 2.681	Años 1711 y 1717-1759
2.682	1760-1777
2.683	1778-1784
2.684	1785-1789
2.685	1790-1795
2.686	1796-1800
2.687	1801-1803
2.688	1804-1807
2.689	1808-1809 (1774-1779 y 1803-1806 y 1814)
2.690	1814-1815
2.691	1816
2.692	1817
2.693	1818-1819
2.694	1820
2.695	1776-1820
2.696	1823-1826
2.697	1827-1830
2.698	1831-1835
2.699	Diversos años (siglos XVIII y XIX).

- El Libro 2.700 es un índice alfabético de materias, con indicación de los expedientes generales y particulares (o sea pertenecientes a un

lugar determinado), que comprende cada una, y el número antiguo de legajo.

– El 2.700 bis es un índice cronológico (por años o grupos de años) de los expedientes generales con su signatura antigua.

En el Inventario Topográfico existen fichas de los expedientes contenidos en los legajos 51.474 a 51.589 (años 1514-1858), correspondientes a Gobierno (Faltan las de los legajos 51.506; 51.507; 51.551; 51.567; 51.583).

No constan en los Libros Matrícula, y pertenecen, según el Inventario General, a expedientes de Gobierno aunque algunos son anteriores a 1717, fecha de funcionamiento de las dos Salas de Gobierno, los legajos: 49.822-49.853 (Consejo de Gobierno. S. XVII-XVIII); 49.854-49.864 (Secretaría de Gobierno. S. XVIII); 50.134-50.135 (Lanas de Avila. S. XVIII); 50.136-50.138 (Construcción Puente de Toledo. S. XVIII); 50.162-50.163 (Guipuzcoa y Galicia: Gobierno y Capitanía General. S. XVII-XIX); 50.172 (Dos Castillas: Juntas de Beneficencia. 1803-4); 51.724-51.761 (Sala de Gobierno. S. XVII-XIX. Asuntos en Inventario General); 52.337-52.564 (con asuntos muy variados, que se relacionan con otras series emanadas de la Sala de Gobierno o del Consejo en general –Abastos, Propios y Arbitrios, Presidios, Visita Cárceles, Teatros, Caza y Pesca, Estados de Causas de las Audiencias, etc., etc. S. XVIII-XIX)– listado en Inventario General; 53.208 (Galeras y presidios. S. XVIII); 53.220 (Sala de Gobierno: dotación de médicos, maestros, etc. S. XVIII); 53.264-53.265, 53.287-53.291 (Sala de Gobierno, S. XVII-XIX). También hay expedientes de Gobierno en los Expedientes de Oficio y Gobierno (Leg<sup>os</sup> 10.524-11.724 y 40.596-40.749. S. XVII-XIX).

#### *Consejo de Castilla. Competencias antiguas*

Años 1709-1807

Legajos 5.399-5.409 (11 legajos).

Esta documentación contiene las competencias suscitadas entre el Consejo de Castilla y los de Hacienda, Guerra, Cruzada, Ordenes, Indias, Tribunales, Consulados de Comercio, Marina, Milicianos y Juez de Población de la ciudad de Granada (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.709. Los asientos aparecen agrupados por los organismos que suscitaron las competencias, y dentro de cada organismo se hallan ordenados alfabéticamente, aunque no de forma rigurosa, por el nombre de la población que figura al margen.

#### *Consejo de Castilla. Junta Suprema de Competencias*

Años 1824-1836

Legajos 5.410-5.426 (17 legajos)

Libro 2.709 ter.

Expedientes de la Junta Suprema de Competencias, creada por las Rea-

les Órdenes de 25 de noviembre de 1819 y 25 de febrero de 1824, para dirimir los conflictos de competencia surgidos entre las diversas autoridades. Suprimida la Junta en marzo de 1834, fue restablecida en junio del mismo año, y funcionó hasta agosto de 1836.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.709 bis. Los asientos aparecen ordenados por años, y además numéricamente. El libro 2.709 ter procedente del legajo primero, contiene las consultas que la Junta elevó al rey.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Universidades*

Años 1662-1833

Legajos 5.427-5.491 (65 legajos).

Expedientes relativos a las relaciones de las Universidades con el Consejo de Castilla. Hay cuestiones de personal, cátedras, planes de estudios, asuntos económicos etc. (Guía del AHN de 1916-17). La documentación de cada Universidad se encuentra en el respectivo centro universitario.

*Instrumentos de descripción:* Libro-Matrícula 2.711<sup>7</sup>. Fichero topográfico e Índice General alfabético. Descripción a nivel expediente.

No constan los legajos 50.900-50.904 (años 1750-1825) que figuran en el Inventario General como referentes a Universidades del Reino: Ordenes Generales, Constituciones, Grados sin pompa de la Universidad de Salamanca, etc.; el 50.133: Universidad de Granada, los 50.153-50.154: Estudios de San Isidro, ni el 52.564 perteneciente a Universidades y Colegios.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Colegios y Seminarios*

Años 1767-1826

Legajos 5.492-5.510 (19 legajos).

<sup>7</sup> Universidad de Alcalá de Henares: Leg<sup>os</sup> 5.427-5.438, (años 1662-1826); Almagro: Leg<sup>o</sup> 5.439 (años 1767-1803); Baeza: Leg<sup>o</sup> 5.440 (años 1784-1824); Corte. San Isidro: Leg<sup>os</sup> 5.441-5.445 (años 1768-1834); Granada: Leg<sup>os</sup> 5.446-5.448 (años 1768-1826); Irache: Leg<sup>o</sup> 5.449 (años 1781-1816); Oviedo: Leg<sup>os</sup> 5.450-5.453 (años 1766-1826); Oñate: Leg<sup>o</sup> 5.454 (años 1764-1817); Osma: Leg<sup>os</sup> 5.455-5.457 (I) (años 1767-1825); Osuna: Leg<sup>o</sup> 5.457 (II) (años 1762-1814); Salamanca: Leg<sup>os</sup> 5.458-5.468 (años 1733-1833); Santiago: Leg<sup>os</sup> 5.469-4.476 (años 1751-1826); Sevilla: Leg<sup>os</sup> 5.477-5.480 (años 1716-1826); Sigüenza: Leg<sup>os</sup> 5.481-5.482 (años 1717-1818); Valladolid: Leg<sup>os</sup> 5.483-5.489 (años 1709-1826); Toledo: Leg<sup>o</sup> 5.490 (años 1731-1825); La Laguna: Leg<sup>o</sup> 5.491 (años 1792-1825).

Estos expedientes complementarios de los de Universidades, se refieren al nombramiento de profesores, arreglo de planes de estudio, reclamaciones de carácter económico etc. de Colegios y Seminarios de Castilla<sup>8</sup>.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.712.

Según el Inventario General manuscrito, el legajo 40.726 (años 1716-1746) se refiere también a Colegios; el 51.502 a Colegios y Seminarios, y lo mismo el 51.725. Estos tres legajos no están incluidos en el Libro Matrícula. Hay también otros expedientes sin matrícula, sobre Enseñanza (años 1632-1834), legajos 13.112-13.191.

*Consejo de Castilla. Invasión francesa (o Independencia)*

Año 1808.

Legajos 5.511-5.527 (17 legajos).

Libro 1.875.

Reales Decretos, ordenes y expedientes del Consejo Real, otorgados con motivo de los sucesos de Aranjuez en marzo de 1808, abdicación de la Corona por parte de Carlos IV en su hijo Fernando VII, entrada de tropas en Madrid, y demás sucesos extraordinarios ocurridos hasta el 10 de diciembre del mismo año<sup>9</sup>. Es una documentación muy interesante.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.705<sup>10</sup>. El libro 1.875 es un copiator de la correspondencia con los Ministerios y las autoridades francesas. No consta en el Libro-Matrícula el legajo 53.206, que según el Inventario General se refiere a la Invasión Francesa.

*Consejo de Castilla. Impresiones*

Años 1639-1834.

Legajos 5.528-5.574

51.627-51.628 (49 legajos).

---

<sup>8</sup> Felipe II, a petición de las Cortes de Madrid de 1586, ordenó al Consejo de Castilla que velase para que los prelados cumplieren con lo dispuesto en el Concilio de Trento, acerca de la erección de Seminarios en las Iglesias metropolitanas y mayores. Felipe III, en 1608, encargó a la Sala primera el cuidado del establecimiento de seminarios en los obispados donde todavía no existieran. Idéntica preocupación manifestaron Felipe V (R. Cédula de 27 de mayo de 1721), y Carlos III, quien llegó a reunir una junta reservada de prelados para tratar diferentes asuntos referentes al clero. Por estos años diversos prelados, cuyas diócesis carecían de seminarios conciliares, se ocuparon de su erección, y otros obispos, que ya los tenían establecidos, impulsaron y mejoraron sus planes de estudio, y solicitaron del Consejo la habilitación de sus cursos para recibir los grados en las universidades.

<sup>9</sup> Nota tomada por el Sr. Martínez Bara del Libro Matrícula 2.705.

<sup>10</sup> Existe además otro Libro Matrícula el 2.706, que es copia del 2.705, pero solo éste se halla confrontado con los expedientes.

Expedientes formados pidiendo al Consejo la preceptiva licencia para imprimir obras. Interesante para la bibliografía española de los siglos XVIII y XIX (Guía del AHN de 1916-17). Los últimos legajos contienen también diversos pleitos relacionados con las licencias de impresión, cuentas de la Imprenta Real, decretos, reales órdenes, etc.<sup>11</sup>

*Instrumentos de descripción:* Catálogo alfabético en fichas manuscritas con los nombres de los autores, fecha, título de la obra y signatura del expediente; o nombre del demandante, fecha, materia del pleito y signatura. También se hallan incluidas las cuentas y disposiciones legales. Hay fichas de referencia.

Libro Matrícula 2.713: Legos 5.528-5.553 (años 1639-1787).

Libro Matrícula 2.714: Legos 5.554-5.574 (años 1788-1834).

Libro Matrícula 2.715: Legos 51.627-51.628 (años 1728-1731).

Ni el fichero ni los Libros-Matrícula describen los legajos 50.189-50.190; 50.229 (S. XVIII-XIX); 50.623-50.626; 50.629-50.678 (con privilegios, licencias y tasas de libros desde 1596 a 1834), reseñados en el Inventario General manuscrito.

#### *Consejo de Castilla. Originales de Impresiones*

Años 1642-1864

Legajos 5.770-5.797 (28 legajos).

Obras presentadas al Consejo para pedir la licencia de impresión (Guía del AHN, 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico: se reseñan las obras contenidas en cada legajo, su autor, y fecha.

#### *Consejo de Castilla. Sala 1ª de Gobierno. Expedientes consultivos «antiguos»*

S. XVIII

Legajos 5.798-5.823 (26 legajos).

<sup>11</sup> Las ordenanzas del Consejo de 1554, en su capítulo XIV, establecían que el presidente y demás consejeros eran los encargados de conceder licencias para imprimir nuevos libros, previo examen de los mismos, y conservando el original en el Consejo para prevenir cualquier adición o alteración en la impresión.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, sobre todo en este último, se promulgaron otras muchas disposiciones sobre impresión de libros, insistiendo siempre en la previa licencia del Consejo y en la jurisdicción de chancillerías y audiencias, corregidores y justicias sobre las imprentas en sus respectivos distritos. Por otro lado, y desde 1627, se designó, entre los ministros del Consejo, un juez privativo para entender en las causas y negocios de impresiones.

Estos expedientes, relacionados con los de Consultas de oficio y los de Sala de Gobierno, son «los formados a instancia de corporaciones o particulares para la resolución de sus asuntos por el Consejo» (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.708. Los asientos aparecen ordenados alfabéticamente por el nombre de la localidad a que se refiere el expediente, dato que figura al margen del asiento. El año no consta hasta el legajo 14.

*Consejo de Castilla. Consultas de Oficio u ordinarias*

Años 1701-1834.

Legajos 5.918-6.123

51.398-51.399

51.412-51.413 (210 legajos).

Están relacionadas con los Expedientes de Sala de Gobierno, y con los Expedientes consultivos antiguos. Junto a las Consultas de Oficio, se conservan algunas consultas de viernes. Los expedientes se hallan ordenados por año y mes, con algunas excepciones (Inventario del Sr. Martínez Bara).

*Instrumentos de descripción:*

Libros Matrícula 2.845-2.847:

Libro 2.845<sup>1</sup>:

Años 1701-1705; 1707-1719

Legajos 5.918-5.933

5.935-5.938

6.117

Libro 2.845<sup>2</sup>:

Años 1720-1735

Legajos 5.939-5.954

6.118

Libro 2.845<sup>3</sup>:

Años 1736-1752

Legajos 5.955-5.973

6.112

51.398

Libro 2.846<sup>1</sup>:

Años 1753-1772

Legajos 5.974-5.977

6.113-6.114

Libro 2.846<sup>2</sup>:

Años 1773-1780

Legajos 5.998-6.012  
6.115-6.116

Libro 2.847<sup>1</sup>:

Años 1781-1788

Legajos 6.013-6.026  
51.412-51.413

Libro 2.847<sup>2</sup>:

Años 1789-1798

Legajos 6.027-6.045

Libro 2.847<sup>3</sup>:

Años 1799-1808; 1814-1816

Legajos 6.046-6.079  
6.120

No constan en los Libros Matrícula los legajos 5.934; 6.119; 6.121-6.123; 51.399.

*Consejo de Castilla. Sala de Justicia. Causas civiles y criminales*<sup>12</sup>

Años 1714-1820

Legajos 6.124-6.180

*Instrumentos de descripción:* Catálogo alfabético de causas, en el que consta el nombre del demandante o del lugar donde han ocurrido los hechos, un pequeño resumen del asunto, la fecha y signatura. Hay fichas de referencia.

*Consejo de Castilla. Sala 2<sup>a</sup> de Gobierno. Junta Suprema de Reintegros (Bienes Nacionales)*

Años 1814-1820

Legajos 6.181-6.225 (45 legajos)

Expedientes referentes a los Reintegros de Bienes confiscados por el Gobierno intruso a los leales y a los Cuerpos eclesiásticos y municipales, para lo que se creó en Madrid, en 1814, la Junta Suprema de Reintegros, y otras en las capitales que tenían Audiencia Territorial. La Junta Suprema cesó en sus funciones en 1820.

<sup>12</sup> Las materias de las causas son variadísimas: Alborotos locales, amancebamientos, granos, pósitos, rompimiento de montes, venta de empleos, etc.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.720<sup>13</sup>.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Preces a Roma*

Siglos XVIII-XIX

Legajos 6.226-6.288 (63 legajos).

Estas preces parten de obispados, Órdenes Militares y Consejo. Hay muchas solicitudes de dispensas matrimoniales; de edad para recibir ordenes; de concesión de oratorios privados, etc.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico. Constan en cada legajo los lugares de origen de las preces y los años de las mismas.

*Juntas y Comisiones. Comisión de Causas de Estado. Causas de Estado*

Años 1813-1823 y un expediente de 1794-95.

Legajos 6.289-6.314 (26 legajos).

Procesos formados a los más famosos constitucionales, en los dos períodos de reacción absolutista del reinado de Fernando VII (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Descripción sucinta de los expedientes en el Inventario Topográfico. Figura el nombre del encausado o encausados, motivo de la causa, fecha y signatura. También hay fichas, encabezadas por el nombre del encausado, intercaladas alfabéticamente en el Índice General.

*Consejo de Castilla. Sala 1ª de Gobierno. Consejo Extraordinario*

Años 1791-1799

Legajos 6.315-6.350

50.088-50.098 (47 legajos).

Son expedientes generados por la Comisión denominada Consejo Extraordinario, creada en 1793, con cinco ministros del Consejo de Castilla, a causa de la Guerra con Francia, para entender en los asuntos relacionados con esta campaña: incautación de bienes y expulsión de los franceses, y trato a los emigrados de aquella nación. Este Consejo cesó en 1799, y su documentación pasó a la Sala 1ª de Gobierno.

<sup>13</sup> En el Libro-Matrícula 2.701 hay un borrador del 2.720, pero no indica las signaturas actuales.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.710 (Legajos 6.315-6.350). Según dice el Sr. Martínez Bara en su Inventario de la Sección, los asientos del Libro están ordenados cronológicamente, sin embargo no figura la fecha en el Libro-Matrícula.

Inventario Topográfico: Legajos 50.088-50.098. Descripción por legajos.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Sisas y Abastos de Madrid*

Años 1741-1807

Legajos 6.772-6.801 (30 legajos).

Expedientes sobre el pago de la sisa (Leg<sup>os</sup> 6.772-73); y abastecimiento de pan, carnes, tocino, carbón, aceite, jabón, pescado, velas de sebo, nieve, etc. en Madrid (Guía del AHN de 1916-17). Hay también documentación sobre los precios de los granos en 1768 (Leg<sup>os</sup> 6.774-6.801).

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.703.

No se describen en este Libro los legajos 49.177-49.480; 50.119-50.126, referentes según el Inventario General a Abastos y granos, sin clasificar, ni los legajos 51.709-51.723, sobre Abastos y Pósitos, según el mismo Inventario.

*Consejo de Castilla. Sala 1<sup>a</sup> de Gobierno. Propios y Arbitrios*

S. XVIII y XIX

Legajos 6.938-7.018 (81 legajos).

Expedientes referentes a bienes de Propios (Guía del AHN, 1916-17)

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.702. Relaciona los expedientes de los legajos 6.938 a 7.018, y también los ya consignados en los Libros Matrícula de la Sala de Gobierno (363 legajos de los libros 2.689 a 2.700), que aparecen con su signatura. Todos pertenecen a la Corona de Castilla y se hallan agrupados por provincias.

No incluye los legajos 52.565 a 52.656 (92 legajos) que el Inventario General Manuscrito da como pertenecientes a Propios y Arbitrios, y Baldíos, indicando además los lugares a que se refieren los expedientes. Tampoco relaciona los legajos 53.210-53.211, relativos a Propios, del s. XIX, según el Inventario General.

*Consejo de Castilla. Sala de Mil y Quinientas. Extremadura y Mesta*

Años 1681-1789

Legajos 7.057-7.089 (33 legajos).

Gran parte de esta documentación corresponde al pleito que la región extremeña sostuvo, a finales del s. XVIII, con el Concejo de la Mesta, aunque hay también expedientes referentes a intereses ganaderos en otras regiones, e incluso traslados de privilegios al Honrado Concejo de la Mesta (Inventario del Sr. Martínez Bara).

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico: Inventario sucinto del contenido de los legajos.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Cofradías*

Años 1768-1803

Legajos 7.090-7.106 (17 legajos).

Documentación procedente de la revisión efectuada en el año 1770, para someter a la ley las Cofradías existentes, y reprimir los abusos que cometían. Comprende también cofradías de la Corona de Aragón, e incluye numerosas constituciones y ordenanzas anteriores.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula de la Sala de Gobierno nº 2.699 (fols. 76 v<sup>o</sup> a 81 r<sup>o</sup>), ya que estos expedientes proceden de dicha Sala. Los legajos 7.105-7.106 no constan en el Libro 2.699 pero se hallan descritos como el resto de la serie, en el Inventario Topográfico<sup>14</sup>. Hay además numerosos expedientes de cofradías en la Serie Sala de Gobierno.

*Consejo de Castilla. Archivo Antiguo del Consejo*

Años 1580-1749

Legajos 7.107-7.369

49.865-49.877

51.347-51.452 (382 legajos).

Expedientes tramitados por el Consejo de Castilla, hasta el establecimiento de la Escribanía de la Sala de Gobierno con Felipe V (Régimen interior, etiqueta oficial, procesiones, algo de relaciones exteriores, consultas y decretos, etc. etc.) (Guía del AHN de 1916-17). Sin embargo, estos expedientes no se refieren solamente al Consejo de Castilla, sino que contienen algunos asuntos de Aragón (por ejemplo moneda, cátedras, consultas referentes a regulares ...); Indias, Órdenes Militares y de los Consejos de Cruzada, Hacienda, Estado, Guerra, Italia y Flandes (Inventario del Sr. Martínez Bara).

<sup>14</sup> El contenido del Libro Matrícula está publicado por Milagrosa ROMERO SAMPER en «El expediente de Cofradías del Archivo Histórico Nacional». *Hispania Sacra*, 40. 1988, pp. 205-234.

*Instrumentos de descripción:*

Libro Matrícula 2.767 (S. XVI-XVIII): Legajos 7.109-7.369; 51.437-51, 51.444.

Libro Matrícula 2.768 (Años 1625-1671): Legajos 7.107; 7.115; 7.118-7.119; 7.129-7.130; 7.135; 7.137; 7.139; 51.439. Algunas referencias sobre los legajos 7.136; 7.144

Libro Matrícula 2.769 (Años 1621-1671): Legajos 7.145- 7.146; 7.155; 7.157-7.163; 7.165-7.177; 7.181; 51.438- 51.439; 51.443. Algunas referencias sobre los legajos 7.109; 7.111; 7.122; 7.124; 7.135; 7.139; 7.153; 7.349; 7.351; 7.354; 7.363; 51.433; 51.440; 51.444<sup>15</sup>.

Libro Matrícula 2.774 (Años 1708-1717): Legajos 7.133; 7.233; 7.273-7.274; 7.276-7.296; 7.304-7.308; 7.312-7.316; 7.318-7.323; 7.326; 7.328-7.336; 7.339-7.344; 7.346-7.349; 7.355; 7.365-7.366.

Libro Matrícula 2776 (Años 1535-1749): Legajos 7.107; 7.117; 7.131; 7.266; 51.347-51.352; 51.354-51.361.

En los Libros Matrícula no están confrontados los expedientes, sino tan solo los legajos, además no siempre coincide exactamente todo su contenido con el de los actuales legajos. En la mayoría de los casos, no consta la fecha. El libro 2.767 sólo indica, de manera escueta, la materia de cada legajo, sin detallar el contenido.

Inventario sucinto, mecanografiado, a nivel legajo, de los legajos 7.107-7.369; 51.437-51.452 (50 cuartillas).

Inventario mecanografiado, en general, a nivel expediente, de los legajos 49.865-49.877 (12 cuartillas).

Inventario Topográfico: Legajos 51.347-361; 51.371-373; 51.375-397; 51.414-454. Descripción, en general, a nivel legajo.

Sin describir los legajos 40.504-40.511, así como tampoco el 50.181 que el Inventario General atribuye al Archivo Antiguo, ni los legajos 51.362-370; 51.374; 51.398-413.

*Consejo de Castilla. Residencias, pesquisas y visitas*

S. XVI-XIX

Legajos 7.370-7.383

41.359-41.634

42.476-42.779 (594 legajos).

Residencias, investigaciones o pesquisas y visitas a funcionarios públicos (corregidores, alcaldes, regidores, etc.). Incluye también pleitos sobre oficios, jurisdicción, etc.

<sup>15</sup> Hay incluso una referencia sobre el legajo 51.460 «Carta del presidente Juan de Chumacero despidiéndose del Consejo de Castilla. Año 1648».

*Instrumentos de descripción:* Inventario mecanografiado (117 fols.): Descripción escueta a nivel expediente.

En Inventario Topográfico: Legajos 7.370-7.383.

*Consejo de Castilla. Sala de Mil y Quinientas. Campo de Montiel*

S. XVIII

Legajos 7.399-7.412

51.590-51.599 (24 legajos)

Expedientes y pleitos de los ganaderos de esta región con los Ayuntamientos, sobre pastos y pago de censos. El legajo 7.412 contiene, además, expedientes sobre Salamanca, Mérida, etc.

*Instrumentos de descripción:* En Inventario Topográfico, fichas del contenido de los legajos.

*Consejo de Castilla. Sala de Justicia. Causas célebres*

Siglos XVIII-XIX

Legajos 8.920-8.949 (30 legajos).

Causas criminales que tuvieron gran resonancia en su época, aunque hoy nos parezca que se refieren a crímenes vulgares (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* 1) Catálogo de causas (Fichas principales y de referencia. Ordenación alfabética). 2) Inventario Topográfico. En ambos casos, descripción escueta a nivel expediente.

*Consejo de Castilla. Alcaldes de Casa y Corte*

Años 1647-1834<sup>16</sup>

Legajos 9.344-9.497 (154 legajos).

Expedientes tramitados por esta Sala, encargada de la policía, cárceles y gobierno interior de Madrid<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Predominio del último tercio del siglo XVIII y 1er tercio del siglo XIX.

<sup>17</sup> La Sala entendía además en Causas criminales, para lo que tenía una jurisdicción absoluta y suprema, sin apelación de sus sentencias, sino era ante ella misma; y conocía, en primera instancia de los pleitos civiles, hasta cierta cantidad, con apelación al Consejo. Desgraciadamente las Causas criminales (Inventario de los años 1542 a 1789 en los Libros 2.783 a 2.793 de la Sección de Consejos, y en el 2.794 de las causas pendientes), como ya indicó el Sr. Vignau en su Discurso de ingreso en la Academia de la Historia, en 1898, no se conservan.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico. Indicación escueta de la materia de cada legajo y de la fecha.

Sin describir los legajos 49.811-49.816 (años 1621-1787), que según el Inventario General pertenecen a esta serie.

Los expedientes de gobierno, contenidos en los Libros 1.197-1.409 de esta sección de Consejos, constan en el Catálogo por Materias: Consejo de Castilla. Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Madrid, 1925.

*Consejo de Castilla. Sala de Gobierno. Bulas y Breves*

Años 1709-1834

Legajos 9.529-9.726 (198 legajos).

Expedientes de Bulas, Breves, Rescriptos y Letras Apostólicas, presentados al Consejo para su aprobación (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico: Descripción, muy desigual, a nivel legajo.

Sin describir el legajo 50.158.

*Consejo de Castilla. Mesas*

Años 1720-1835

Legajos 10.313-10.447

39.643-40.470

40.491-40.503

48.579-49.069

49.693-49.734

50.142-50.144

50.500-50.503

53.202 (1517 legajos)

Documentación de los diferentes organismos para asuntos de menor cuantía (Inventario del Sr. Martínez Bara).

*Instrumentos de descripción:* Del legajo 39.643 al 53.202 relación manuscrita (3 fols.) de los legajos (de mesas, se sobreentiende) que corresponden a cada una de las mesas<sup>18</sup> y de los años que abarcan. También hay equivalencias en los Inventarios de procedencia: Consejo de Castilla, Carp. 1.

Además de los legajos 10.313 a 10.447, están sin asignar a una mesa determinada: 40.491-40.503; 49.696-49.700; 49.702, si bien los primeros (40.491-40.503) están clasificados en el Inventario General.

<sup>18</sup> Eran siete mesas, más las de Andalucía, Mancha, del Mayor, Madrid, del Rey, y de Castilla.

*Consejo de Castilla*

- A *Imprentas y sus agregados*  
Legos 11.275-11.311 (37 legajos).
- B *Imprentas*  
Legos 11.312-11.342 (31 legajos).
- C *Inspección de Imprentas*  
Legos 11.343-11.351 (9 legajos).  
Años 1729-1832

Documentación sobre Imprentas y su Juzgado, librerías, bibliotecas, litografía, calcografía, Guía de Madrid, Guía de forasteros, Rezo eclesiástico, Inspección de Imprentas etc ... (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Catálogo mecanografiado del fondo de Imprentas (Legos 11.312-342). Tiene Índice onomástico, geográfico, de títulos y materias.

Catálogo, en fichas manuscritas, del resto.

*Juntas y Comisiones. Junta de Purificaciones*

- Años 1803-1831  
Legajos 11.784-11.857 (74 legajos).
- Años 1823-1832  
Libros 1.747-1.775 (29 libros).

Las Purificaciones fueron un sistema de depuración, por el cual se aplicaron durísimos castigos y penas, incluso la capital, a las personas que se estimaban desafectas al Gobierno absolutista. Para ello, se creó en Madrid una Junta Suprema de Purificaciones, por Real Decreto de 27 de Junio de 1823, y otras en provincias.

*Instrumentos de descripción:* Inventario sucinto (111 cuartillas). Descripción a nivel legajo o libro.

*Consejo de Castilla. Presidencia de Castilla*

- Años 1815-1834  
Legajos 11.858-11.946 (79 legajos).

Documentación que solía estar en el despacho del Presidente del Consejo, y por eso tomó este nombre. Interesante por constar de algunos asuntos reservados<sup>19</sup> (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.701, nº 2.

<sup>19</sup> Es muy variada, por ejemplo: Existencia y reformas del Consejo (Supresión en 1820; Arreglo en 1823; Supresión en 1834). Referente a la Presidencia (Convocatoria de Cortes; Viajes de los reyes y personas reales, etc.). Referente a la Secretaría de la Presidencia, etc., etc.

*Juntas y Comisiones. Junta de Sanidad*

Años 1722-1832

Legajos 11.947-11.981 (35 legajos)

Expedientes de la Junta, órgano del Consejo de Castilla, creado en 1720 para preservar a España de la peste que se padecía en Francia. Funcionó, con diversa eficacia, hasta 1840 en que fue relevada por el Consejo Nacional de Sanidad<sup>20</sup>.

*Instrumento de descripción:* Inventario sucinto manuscrito, a nivel legajo (3 cuartillas).

*Consejo Reunido de Cádiz, de España e Indias y de Sevilla*

Años 1809-1812.

Legajos 50.127-50.129 (3 legajos).

Documentación referente a este Consejo, que funcionó durante la Invasión Francesa (Guía del AHN de 1916-17). Viene a ser la continuación, en estos años, de los expedientes de la Sala de Gobierno<sup>21</sup>.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.718 (no figuran todos los expedientes de cada legajo).

Inventario Topográfico: Descripción por legajos, a nivel expediente.

*Consejo de Castilla. Abogados de la Comisión y del Consejo*

Años 1823-1833 (Comisión) Años 1756-1819 (Consejo) Legajos 12.085-12.175 (91 legajos<sup>22</sup>).

*Instrumentos de descripción:* Catálogo alfabético mecanografiado, en 8 volúmenes. Los asientos encabezados por el apellido y nombre del abogado, contienen indicación, en su caso, de pertenencia al estado eclesiástico, a veces lugar de nacimiento, titulación académica, solicitud de examen para recibirse de abogado etc., año, y signatura.

*Consejo de Castilla y otros organismos. Pleitos*

Años 1715-1757

Legajos 13.086-13.111

13.740-13.743 (30 legajos).

<sup>20</sup> Documentación sobre epidemias, lazaretos, arbitrios para subvenir a los gastos del «resguardo de la salud pública», partes de sanidad, etc.

<sup>21</sup> Inventario del Sr. Martínez Bara.

<sup>22</sup> 29 son de la Comisión, el resto del Consejo.

Pleitos del Consejo de Castilla, de Hacienda, de Inquisición, de Indias, de Ordenes, de Guerra, Sala de Alcaldes, Nunciatura, Junta de Comercio, y de Tabaco, etc. (Guía del AHN de 1916-17). No son demasiado importantes.

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula 2.721. Indicada, solamente, la signatura moderna de los legajos, pero sin confrontar los asientos del libro con los pleitos. El Inventario General de la Sección indica los legajos correspondientes a cada organismo.

*Consejo de Castilla. Pueblos*

S. XVIII y XIX

Legajos 14.513-15187 (675 legajos).

Expedientes gubernativos de pueblos, en asuntos de poca importancia (Guía del AHN de 1916-17).

*Instrumentos de descripción:* Aparecen descritos, a nivel expediente, tan sólo los legajos 14.513-15; 14.517-20 (24 fols.) Se refieren también a Pueblos, según el Inventario General, los legajos 53.203-204.

*Consejo de Castilla y otros organismos. Documentos curiosos*

Años 1257-1852.

Legajos 17.676-17.826 (151 legajos).

«Serie» facticia de varios, de formación moderna, sobre asuntos en su mayoría muy interesantes (Guía del AHN 1916-17)<sup>23</sup>.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico e Índice General Alfabético (V. Documentos Curiosos). Descripción por legajos, a nivel expediente.

Sin describir los legajos 50.145-50.148.

*Consejo de Castilla. Sala de Justicia. Escribanías de Cámara*

Documentación de las Salas de Justicia: La de Justicia, de Mil y Quinientas y la de Provincia. También, como se ha dicho, tenía atribuciones judiciales, la de Alcaldes de Casa y Corte<sup>24</sup>. Esta documentación llegó al Archivo, sin clasificar por Salas, sino solamente por las seis Escribanías de Cámara de Castilla, que aparecen designadas por el nombre del último

<sup>23</sup> Entre otros Causa del Escorial, Impresiones, Teatros, Toros, etc. El legajo 17.810 (1257-1792) corresponde a Valencia.

<sup>24</sup> Esta sala tenía una doble jurisdicción como ya se ha dicho antes (V. Alcaldes de Casa y Corte, p. 18). Las causas criminales se han perdido.

escribano que desempeñó el cargo<sup>25</sup>. Incluyen los pleitos de la Corona de Aragón sustanciados ante el Consejo de Castilla, y algunos anteriores.

1ª Escribanía: GRANADOS, Antonio  
Años 1500-1835  
Legajos 25.395-27.822  
43.595-43.599 (2433 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.199-3.206<sup>26</sup>

2ª Escribanía: AYALA Y AYALA, Gil de.  
Años 1590-1839  
Legajos 35.030-36.961  
43.525-43.581 (1989 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.239-3.246<sup>27</sup>

3ª Escribanía: CARRANZA, Manuel Salvador de.  
Años 1596-1840  
Legajos 31.116-33.896  
43.242-43.363 (2903 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.224-3.227<sup>28</sup>

4ª Escribanía: PINILLA, Valentín  
Años 1500-1831  
Legajos 27.823-29.183  
43.392-43.446 (1416 legajos).

---

<sup>25</sup> Los Libros Matrícula 2.701, 3.311 y 3.331 proporcionan datos sobre los diversos escribanos que ocuparon cada una de las Escribanías entre 1565 y 1834. Con estos datos M<sup>a</sup> Jesús ÁLVAREZ-COCA confeccionó una relación que figura en el Inventario de procedencias del Consejo de Castilla, Carp. 1. Los pleitos sobre Estados, Mayorazgos y Señoríos, se hallan descritos en el catálogo, confeccionado por Ángel González Palencia, publicado en 1927 con el título «Índice de los pleitos sobre mayorazgos, estados y señoríos».

<sup>26</sup> De los 2433 legajos hay 424 sin describir en los Libros Matrícula: 25.395-25.402; 25.459-25.460; 25.535; 25.539-25.540; 25.841-25.842; 26.059; 26.753; 27.059; 27.385; 27.457-27.458; 27.616-27.690; 27.695; 27.699-27.700; 27.713-27.743; 27.751-27.817; 27.819-27.821; 43.373-43.594; 43.598-43.599.

<sup>27</sup> De los 1989 legajos hay 603 sin describir en los Libros Matrícula: 35.031; 35.033-35.034; 35.036-35.039; 35.042; 35.048-35.051; 35.829; 36.169; 36.191-36.195; 36.300-36.332; 36.335; 36.343; 36.360-36.372; 36.376-36.382; 36.391-36.566; 36.568; 36.580-36.581; 36.590-36.591; 36.611-36.612; 36.673.

<sup>28</sup> De los 2903 legajos hay 1052 sin describir en los Libros Matrícula: 31.114-31.115; 31.241; 32.116-32.139; 32.428; 32.504-32.510; 32.526; 33.021-33.024; 33.200-33.839; 33.843; 33.848; 33.854-33.855; 33.876-33.879; 43.245-43.520; 43.522-43.525; 43.531; 43.533-43.615; 50.965.

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.207-3.217<sup>29</sup>

5ª Escribanía: VICARIO, Vítores

Años 1601-1835

Legajos 29.184-31.115

43.447-43.524 (2010 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.219-3.223<sup>30</sup>

6ª Escribanía: ESCARICHE, Manuel E. Sánchez

Años 1531-1835

Legajos 23.729-25.394

43.364-43.391 (1694 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Libros Matrícula 3.191-3.198<sup>31</sup>

Varias Escribanías - Pleitos

Años 1442-1833

Legajos 50.957-51.212 (256 legajos).

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico: Descripción escueta, a nivel expediente.

Según el Inventario General, se refieren además a Pleitos civiles y criminales los legajos 52.713-52.866 (siglos XVI-XIX), y también los agrupados bajo los epígrafes Expedientes de gobierno de las Escribanías y Autos y sentencias (siglos XVIII-XIX).

*Consejo de Castilla y otros organismos. Ejecutorias de pleitos*

Años 1679-1787<sup>32</sup>

Legajos 37.600-37.681 (262 legajos).

Ejecutorias desglosadas del Sello de Castilla para darles entidad propia. Ordenadas cronológicamente y numeradas.

<sup>29</sup> De los 1416 legajos, 206 no están descritos en los Libros Matrícula: 28.881-29.027; 29.032; 29.050-29.052; 29.058-29.109; 29.133; 29.137; 29.156-29.159; 29.162; 29.179-29.180; 43.401-43.444.

<sup>30</sup> De los 2010 legajos, 776 no están descritos en los Libros Matrícula: 29.272; 29.303; 29.322; 29.727-29.912; 29.985-29.986; 30.058-30.059; 30.073; 30.100; 30.290; 30.303; 30.345-30.355; 30.380-30.534; 30.652; 30.693-30.945; 30.953; 30.955-30.959; 30.963-30.969; 31.003-31.008; 31.016; 31.028; 31.030-31.057; 31.065-31.066; 31.069-31.083; 31.085-31.112; 43.451-43.452; 43.458-43.462; 43.465-43.522.

<sup>31</sup> De los 1694 legajos, 96 no están descritos en los Libros Matrícula: 23.866; 23.881; 23.912; 24.261; 24.452-24.464; 24.547; 24.601-24.610; 24.689; 24.850; 24.864; 24.920; 24.955; 25.158-25.296; 25.330-25.339; 25.355; 25.382-25.383; 25.387-25.389.

<sup>32</sup> En realidad son escasas las anteriores a 1690. Hay además algunas de los años 1789 y 1790.

*Instrumentos de descripción:* Catálogo mecanografiado en folios (13 carpetas), y catálogo en fichas en el Inventario Topográfico.

Sin describir las contenidas en los legajos 53.189-53.201 (13 legajos) años 1788-1791.

*Juntas y Comisiones. Junta de Obras y Bosques*

Años 1560-1828

Legajos 39.460-39.556 (años 1641-1794)

43.600-43.607 (años 1560-1804)

43.659 (años 1726-1810)

49.489-49.578 (años 1708-1828)

52.991-52.992 (años 1769-1807) (En total 198 legajos).

La Junta de Obras y Bosques, especie de Tribunal del Patrimonio privado de los reyes, era competente en la conservación y aumento de los palacios y sitios reales, tenía la suprema jurisdicción en materia de justicia, gracia y gobierno sobre los dependientes de los reales sitios, y la delegada para las infracciones en asuntos de caza, pesca y leña. En este fondo abundan especialmente los expedientes sobre estas últimas materias.

*Instrumentos de descripción:* 1) Inventario Topográfico. 2) Inventario mecanografiado de los legajos 39.460-39.555 (44 fols.); 49.489-49.578 (14 fols.). En ambos casos descripción, por legajo, a nivel expediente.

Sin describir, los legajos 52.993-53.004.

*Consejo de Castilla y otros. Comisiones desempeñadas por don Manuel Abad*

Años 1781-1834.

Legajos 41.653-41.666 (14 legajos).

Junto a papeles procedentes de las Comisiones del Sr. Abad (escribano de Cámara del Tribunal Supremo de España e Indias) hay otros referentes al Consejo de Castilla, a pleitos tratados en 1813 por el Tribunal Supremo de España e Indias, al Consejo de Hacienda y a Comisiones de D. Ignacio Martínez de Villela como Alcalde de Corte (1781-1809).

*Instrumentos de descripción:* Libro Matrícula: 2.701, n<sup>o</sup> 22. Descripción sucinta, generalmente a nivel legajo.

*Consejo de Castilla. Varios*

Siglos XV-XIX

Legajos 41.667-42.475

50.196-50.343 (957 legajos).

Asuntos eclesiásticos, consultas despachadas, cartas a Malta, cuentas de

propios y pósito, lucha contra la langosta, Obras pías, papeles sobre censura de libros, pleitos, tasaciones de bienes, etc., etc.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico: Del 41.667 al 42.475. Descripción por legajos, reseñando sucintamente cada expediente y su fecha. Del 50.196 al 50.345. Descripción a nivel legajo solamente, indicando fechas extremas. Hay copia mecanografiada de este inventario (18 fols.).

Sin describir: Legajos 40.750 al 40.994; 51.762-51.810, si bien el Inventario General indica las fechas, e incluso, escuetamente, el contenido en algunos casos.

*Consejo de Castilla. Varios. Moratorias*

Años 1683-1844

Legajos 42.780-42.825 (46 legajos).

Documentación muy variada: Junto a solicitudes de aplazamientos para el pago de deudas, las hay de autorización para permuta de tierras, de rotura de dehesas, de despacho ordinario de recién casados, sobre recursos de fuerza, etc., etc.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico e Inventario mecanografiado (56 fols.). En ambos casos descripción por legajos a nivel expediente, con indicación de la Sala que entendía en el asunto.

*Consejo de Castilla. Sala 2ª de Gobierno. Baldíos*

Siglos XVI-XIX

Legajos 42.826-42.954 (129 legajos).

Expedientes relativos a los baldíos, o terrenos comunales propiedad de la Corona. La mayor parte son averiguaciones efectuadas hacia 1740, acerca de la usurpación de estos bienes y las acciones promovidas por esta causa. Se adjuntan, a menudo, valiosos documentos sobre la propiedad de las tierras. Hay algunos expedientes de la Corona de Aragón.

*Instrumentos de descripción:* Inventario manuscrito (31 hojas), en el que figuran los lugares y años a que se refieren los expedientes de cada legajo. Copia en el Inventario Topográfico.

También Índice alfabético de lugares (41 hojas), con la fecha del expediente correspondiente, y el nº de legajo.

Se refieren, según el Inventario General, a Propios, Arbitrios y Baldíos, los legajos 52.565-52.656, que están sin describir.

*Consejo de Castilla. Papeles encontrados en casa de Colón*

Siglos XVI-XVIII

Legajos 50.344-50.350 (7 legajos).

Competencias del Consejo con los de Inquisición, Guerra, etc. Concordato de 1753 ...

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico. Descripción sucinta, a nivel legajo.

*Consejo de Castilla. Impresión de Bulas*

Años 1811-1816

Legajos 50.679-50.682 (4 legajos).

Serie referente a cuentas de la Comisión de Impresión de Bulas.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico. Descripción sucinta, a nivel legajo.

*Consejo de Castilla. Juzgado y Comisión de Imprentas*

Años 1720-1833.

Legajos 50.683-50.695 (13 legajos).

Expedientes del Juzgado de Imprentas, organismo presidido por un ministro del Consejo, y que se sabe que funcionaba ya a finales de 1718. Al principio, conocía en exclusiva de los pleitos entre libreros e impresores, y castigaba las posibles infracciones, después asumió, por delegación del Consejo, la censura de papeles y folletos, y finalmente la de libros.

*Instrumentos de descripción:* Inventario Topográfico. Descripción escueta, a nivel legajo.

*Consejo de Castilla. Impresos y manuscritos*

Siglos XVI-XIX

Legajos 50.696-50.841 (146 legajos).

Entre ellos existen diversos ejemplares procedentes de las licencias de Impresión solicitadas al Consejo.

*Instrumentos de descripción:* Catálogo alfabético en fichas. Figuran en primer lugar los manuscritos, después los impresos. Hay copia mecanografiada (71 fols.).